



CIRCULAR EXTERNA No. 001

PARA: COMUNIDAD EN GENERAL

DE: MARGARITA MORA BANOY – SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN CRONOGRAMA CONVOCATORIA Y ELECCIONES CCMG

FECHA MAYO 10 DE 2021

Cordial saludo

Por medio de la Resolución 0640 de 2021 por la cual se “Establece el Procedimiento para la Convocatoria y Elección de las Vacantes existentes en el municipio de Chía y se dictan otras disposiciones” y la Resolución 0863 de 2021 que “modifica nuevamente la Resolución 0640 de 2021” se establecieron los procedimientos para llevar a cabo este proceso donde se encuentra como fase del proceso “la validación de las calidades de las candidatas” y se establece que para “Las posibles posteriores modificaciones al cronograma de las siguientes etapas del proceso, se publicarán por medio de una circular informativa expedida por la Secretaría de Desarrollo Social”, motivo por el cuál se informa a la comunidad del Cronograma de Convocatoria y Elecciones para el Consejo Consultivo de Mujer y Género:

FASE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	METODOLOGÍA/ LUGAR
a. Apertura de la convocatoria	Acto instalación del proceso de elección del CCMG en los términos definidos en el artículo primero	8 de marzo de 2021	Alternancia. Acto público en el auditorio Zea Mays, con transmisión en redes sociales.
b. Socialización de conceptos, normativa y funciones del CCMG	Socializar la normativa, que el CCMG y las responsabilidades que implican ser parte de esta mesa de	8 de marzo a 23 de marzo de 2021	Virtual por Meet con transmisión por redes sociales.





FASE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	METODOLOGÍA/ LUGAR
	participación		
c. Postulación de aspirantes	Proceso de postulación de aspirantes por sector	8 de marzo a 26 de abril de 2021	Virtual correo accionsocial@chia.gov.co/ Presencial en las oficinas de Acción Social.
d. Validación calidades de las candidatas	Las TICS Verificará desde la plataforma que se cumplan con las condiciones de residencia, pertenencia a sector y calidad de las candidatas	27 de abril a 07 de mayo de 2021	Plataforma definida/Dirección de Tecnologías de la Información
e. Reunión Comité Garante para Validación de las candidatas	El Comité Garante realizará la validación de las candidatas oficiales.	07 de mayo de 2021	En reunión presencial con el Comité Garante del proceso de elecciones del CCMG se validarán las candidatas
f. Publicación de candidatas que representarán a cada uno de los sectores vacantes	Publicación en redes de la Alcaldía Municipal de Chía, de las candidatas validadas como representantes para cada sector	10 y 11 de mayo de 2021	Mediante los canales de comunicación de la Alcaldía Municipal se realizará la publicación de las candidatas para cada uno de los sectores
g. Recepción de reclamaciones	Recepción de reclamaciones virtual o a través de formulario web y presencial en las oficinas de Acción Social	12 a 17 de mayo de 2021	Virtual ó a través de formulario web y presencial en las oficinas de Acción Social
h. Revisión de reclamaciones y envío de respuesta	Revisión de cada caso enviado y respuesta	18 a 20 de mayo de 2021	Acción Social/ Desarrollo Social.
i. Reunión Comité Garante	El Comité Garante realizará la validación de la lista oficial de	21 de mayo de 2021	En reunión presencial con el Comité Garante del proceso de elecciones del





FASE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	METODOLOGÍA/ LUGAR
	candidatas oficiales		CCMG, se validará el listado de las candidatas oficiales
j. Publicación lista definitiva de candidatas	Publicación por redes sociales y página de la Alcaldía, de la lista definitiva	24 de mayo de 2021	Acción Social, página de la alcaldía/ Desarrollo Social
k. Proceso de inscripción en la plataforma de votantes	Dos días por cada vereda y permanente en la Dirección de Acción Social. Las jornadas presenciales son de apoyo para subir la documentación a la plataforma definida	25 de mayo a 11 de junio de 2021	Bibliotecas: La Balsa, Yerbabuena, Fagua, Mercedes de Calahorra, Resguardo Indígena y Bojacá Instituciones Educativas para los sectores de Tíquiza, Cerca de Piedra, Fusca y Fonquetá) / Desarrollo Social
l. Verificación de personas inscritas	Las TICS Verificará desde la plataforma que se cumplan con las condiciones de residencia, pertenencia a sector y no duplicación de un solo votante a varios sectores	15 de junio a 6 de julio de 2021	Plataforma definida/Dirección de Tecnologías de la Información
m. Publicación de inscritos	Publicación de listado de inscritos, presencial en la oficina de Acción Social y virtual por nota de prensa en la página de la alcaldía	9 de julio de 2021	Acción Social, página de la Alcaldía/ Desarrollo Social
n. Socialización proceso de votaciones CCMG	Informar a la comunidad las fechas para la inscripción de candidaturas	11 de julio a 13 de julio	Por redes sociales, publicación de afiches en JAC y en la oficina de Desarrollo Social / Oficina de Prensa – Sec Dlo Social
o. Proceso de	Dos días por cada	14 de julio a	Bibliotecas: La Balsa,





FASE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	METODOLOGÍA/LUGAR
Votación	vereda y permanente en la Dirección de Acción Social. Las jornadas presenciales son de apoyo para subir la documentación a la plataforma definida	31 de julio	Yerbabuena, Fagua, Mercedes de Calahorra, Resguardo Indígena y Bojacá Instituciones Educativas para los sectores de Tíquiza, Cerca de Piedra, Fusca y Fonquetá) / Desarrollo Social
p. Revisión Proceso de Votación	Se hace Revisión de las votaciones con participación de la Mesa Garante, candidatas y Testigos electorales	2 al 20 de agosto	Oficina de la Secretaría de Desarrollo Social
q. Posesión de Candidatas	Posesión de Candidatas electas en evento Protocolario	26 de agosto	Auditorio del Zea Mays, transmisión streaming redes sociales / Desarrollo Social

Cordialmente



MARGARITA MORA BANOY
Secretaria de Desarrollo Social

Proyectó: Ana Andrea Vargas González-Profesional Universitario
Revisó: Jaime Alberto Molina – Director Acción Social
Aprobó: Margarita Mora Banoy – Secretaria Desarrollo Social



Cra. 7 No 14-54
PBX: 8844444 Ext. 2403
sec.desarrollosocial@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



CIRCULAR EXTERNA No. 002

PARA: POSTULANTES A CANDIDATAS AL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJER Y GÉNERO –CCMG Y COMUNIDAD EN GENERAL

DE: MARGARITA MORA BANOY – SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO: PRESENTACIÓN RESULTADOS VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN CANDIDATURAS AL CCMG

FECHA MAYO 10 DE 2021

Cordial saludo

Por medio de la Resolución 0640 de 2021 por la cual se “Establece el Procedimiento para la Convocatoria y Elección de las Vacantes existentes en el municipio de Chía y se dictan otras disposiciones” y la Resolución 0863 de 2021 que “modifica nuevamente la Resolución 0640 de 2021” se establecieron los procedimientos para llevar a cabo este proceso donde se encuentra como fase del proceso “la validación de las calidades de las candidatas” y se establece que para “Las posibles posteriores modificaciones al cronograma de las siguientes etapas del proceso, se publicarán por medio de una circular informativa expedida por la Secretaría de Desarrollo Social”, motivo por el cuál se expide la circular No. 001 del 10 de abril de 2021 donde se informa el cronograma del proceso de Convocatoria y Elecciones del Consejo Consultivo de Mujer y Género, en la cual se define lo siguiente:

FASE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	METODOLOGÍA / LUGAR
d. Validación de las calidades de las candidatas	Las TICS Verificará desde la plataforma que se cumplan con las condiciones de residencia, pertenencia a sector y calidad de las candidatas	27 de abril a 07 de mayo de 2021	Plataforma definida/Dirección de Tecnologías de la Información
e. Reunión Comité Garante para Validación de las	El Comité Garante realizará la validación de las candidatas oficiales.	07 de mayo de 2021	En reunión presencial con el Comité Garante del





FASE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	METODOLOGÍA/ LUGAR
candidatas			proceso de elecciones del CCMG se validarán las candidatas
f. Publicación de candidatas que representarán a cada uno de los sectores vacantes	Publicación en redes de la Alcaldía Municipal de Chía, de las candidatas validadas como representantes para cada sector	10 y 11 de mayo de 2021	Mediante los canales de comunicación de la Alcaldía Municipal se realizará la publicación de las candidatas para cada uno de los sectores
g. Recepción de reclamaciones	Recepción de reclamaciones virtual ó a través de formulario web y presencial en las oficinas de Acción Social	12 a 17 de mayo de 2021	Virtual ó a través de formulario web y presencial en las oficinas de Acción Social
h. Revisión de reclamaciones y envío de respuesta	Revisión de cada caso enviado y respuesta	18 a 20 de mayo de 2021	Acción Social/ Desarrollo Social.

En cumplimiento al desarrollo del cronograma se informa:

- En el periodo comprendido entre el 8 de marzo al 26 de abril de 2021 se presentaron veinticuatro (24) postulaciones de candidatas de las cuales veintitrés (23) de ellas cumplieron con los requisitos solicitados: Manifiesto de interés, copia de cédula de ciudadanía, documento de acreditación al sector que se postula y certificado de residencia expedido por la JAL o por la página web de la alcaldía.
- A esas veintitrés (23) postulaciones se realizó la validación de residencia de acuerdo con las condiciones expresas en la Resolución 0863 de 2021 que son:
 - Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil
 - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES
 - Sistema de Información, Monitoreo y Registro –SIMAG
 - Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales – SISBEN.
- Resultado de esta validación se presenta los siguientes resultados:

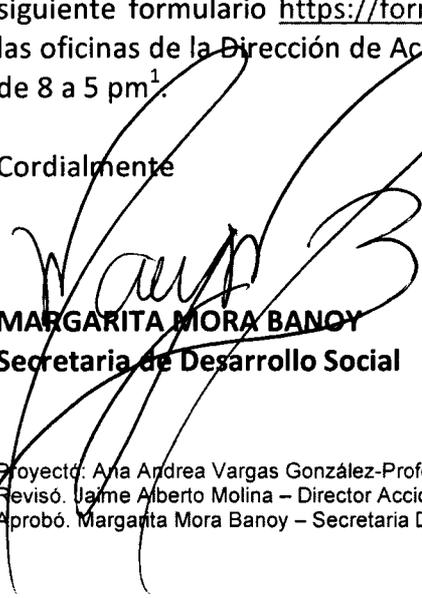




35474509	VALIDADO
52183730	VALIDADO
1072701550	VALIDADO
52392377	VALIDADO
1022436518	VALIDADO
35474326	VALIDADO
39689021	VALIDADO
1031142242	VALIDADO
1072713885	VALIDADO
36724319	VALIDADO
1003674419	VALIDADO
1072658468	VALIDADO
1072656920	VALIDADO
52646151	VALIDADO
20469350	VALIDADO
1116778427	VALIDADO
30966389	VALIDADO
1072717482	VALIDADO
1072716316	VALIDADO
1000137397	VALIDADO
1013658689	VALIDADO
20471178	VALIDADO
1072660637	VALIDADO

Una vez finalizada la fase d y e del cronograma se procede al inicio de la fase g. **Recepción de reclamaciones** que irá del 12 a 17 de mayo donde la ciudadanía y las candidatas podrán hacer la reclamación frente a la fase de inscripción de candidaturas a través del siguiente formulario <https://forms.gle/89tw6XHUECsGFDoE6> o de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Acción Social en la Carrera 7 No. 12 – 100 de lunes a viernes de 8 a 5 pm¹.

Cordialmente


MARGARITA MORA BANOY
Secretaria de Desarrollo Social

Proyectó: Ana Andrea Vargas González-Profesional Universitario
Revisó: Jaime Alberto Molina – Director Acción Social
Aprobó: Margarita Mora Banoy – Secretaria Desarrollo Social

¹ Exceptuando los lineamientos que surjan de acuerdo con Directrices Nacionales, Departamentales y Municipales frente a situaciones excepcionales.

